



PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Mireia Vehí i Cantenys, diputada del Grupo Parlamentario Mixto (CUP-PR), al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **preguntas para las que solicita respuesta por escrito**.

En los últimos días, tres vecinos de diferentes ciudades catalanas han sido deportados a sus países de origen. Concretamente, hablamos de Mohamed Said, Amarouch Azbir y Hassan Kashif, vecinos de Vilanova, Barcelona y Reus que, según su defensa, han sido acusados sin pruebas de ningún tipo y no han tenido derecho a un juicio justo. Respecto a estos casos, preguntamos al ministerio del Interior:

- **¿Sobre qué criterios trabaja la Dirección General de Policía cuando detiene a personas extranjeras?, ¿De qué manera cumplen con las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la discriminación Racial de las NNUU sobre criterios étnicos y raciales?**
- **¿Cuáles son los criterios para considerar una actividad contraria a la seguridad nacional, concretamente en los tres casos citados anteriormente?**
- **¿Qué pruebas se han utilizado en los informes policiales para acusar a las tres personas de radicalismo islámico?**

Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2022


Mireia Vehí i Cantenys
Diputada CUP-PR